

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade

Informe correspondiente al mes de:

MARZO

Fecha de actualización:

31 DE MARZO DE 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra (PACOLEP)
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.lndermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2019 de fecha 08 de marzo de 2,019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	En proceso
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar atención integral a pacientes de Hansen proporcionándoles cuidados médicos, alimentación, albergue, vestuario, zapatos ortopédicos, cirugías, procedimientos quirúrgicos y otros tratamientos complementarios que requiera. Atención a contactos intradomiciliares de Hansen.
10. Indicadores y resultados	Brinda Atención integral a 296 pacientes de Hansen y 357 Contactos Intradomiciliares de Hansen a Nivel Nacional.
11. Nombre de la Institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención a Contactos Intradomiciliares	Persona	357	102	29	120,000.00	-	16,549.55	1.10%	Los gastos efectuados en el mes de enero, febrero y marzo fueron cubiertos con fondos propios por no haber recibido el primer desembolso del MSPAS, por lo que se reintegrará al PACOLEP en el primer desembolso que se reciba.
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	296	75	25	1,380,000.00	-	246,182.94	16.41%	
Totales			653	177	27	1,500,000.00	-	262,732.49	17.52%	

*Debido a que, a la fecha, el convenio DA-30-2019 no ha sido autorizado la programación de la meta No. 3 Atención a pacientes institucionales en estudio empezará a implementarse en el mes de Abril de 2,019.

002

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Persona	Financiero	3,309.91	6,619.82	6,619.82									
			Físico	43	34	25									
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	Financiero	52,953.13	79,578.40	113,651.41									
			Físico	29	27	19									
Totales			Financiero	56,263.04	86,198.22	120,271.23									
			Físico	72	61	44	0	0	0	0	0	0	0	0	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
Guatemala	Guatemala	2			4		1		3		10
El Progreso	El Progreso				3	1	1		3	1 Edad desconocida	8
Chiquimula	Chiquimula				3				1		4
Santa Rosa	Santa Rosa	2		1	2	2		2	2		11
Escuintla	Escuintla				3		1		1		5
Baja Verapaz	Baja Verapaz								1		1
Jutiapa	Jutiapa				1				1		2
Zacapa	Zacapa		1		2						3
Total de Personas Atendidas durante el presente mes		4	1	1	18	3	3	2	12		44

*Debido a que, a la fecha, el convenio DA-30-2019 no ha sido autorizado la programación de la meta No. 3 Atención a pacientes institucionales en estudio empezará a implementarse en el mes de Abril de 2019.

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 88,755.72	12	Q 7,501.21
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 38,586.48	12	Q 3,309.91
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 38,586.48	12	Q 3,309.91
4	Reyes Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 39,083.64	12	Q 3,656.85
5	Nunfio Contreras, María Georgina	1918 56495 0101	Q 19,965.12	12	Q 1,740.47
6	García Hernández, Liamne Silvia	2484 42953 0101	Q 26,162.40	12	Q 2,334.80
7	López Castellanos, Mayra Elizabeth	1951 68756 0101	Q 33,186.48	12	Q 2,851.08
8	Jimenez Arriola, Gudrid Mariella	2319 44276 0101	Q 69,174.24	12	Q 5,858.91
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 23,021.04	12	Q 2,021.79
10	Betsi Patricia Dávila Yol	2345 99731 0101	Q 33,186.48	12	Q 2,859.91
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0802	Q 33,186.48	12	Q 2,042.66
12	Lara Ramirez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 27,077.28	12	Q 2,355.81
13	Primeró Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 27,833.04	12	Q 2,346.50
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 26,424.48	12	Q 2,297.55
15	Jiménez Cruz, José Vinicio	2187 79429 2101	Q 33,186.48	12	Q 2,859.91
16	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 33,186.48	12	Q 2,850.39
Totales			Q 590,602.32		Q 50,177.66

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 45,277.66	Q 132,177.35
2	Bonificación	Q 4,900.00	Q 14,000.00
3	Energía Eléctrica	Q 5,560.68	Q 13,330.86
4	Telefonía	Q 53.00	Q 106.00
5	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 2,040.00	Q 7,940.00
6	Otros Servicios no Personales	Q 541.35	Q 1,281.35
7	Alimentos	Q 5,873.54	Q 14,927.83
8	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 54,221.00	Q 76,565.10
9	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q 1,804.00	Q 2,404.00
Total		Q 120,271.23	Q 262,732.49

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: cheque No. 10579 del cuál no se efectuó ningún gasto por lo que se realizó el depósito correspondiente por un total de Q 1,775.00 el día 27 de Marzo de 2019.


Los gastos efectuados en el mes de marzo fueron cubiertos con fondos propios por no haber recibido el primer desembolso del MSPAS, por lo que se reintegrará al PACOLEP en el primer desembolso que se reciba.

Debido a que, a la fecha, el convenio DA-30-2019 no ha sido autorizado la programación de la meta No. 3 Atención a pacientes institucionales en estudio empezará a implementarse en el mes de Abril de 2,019.

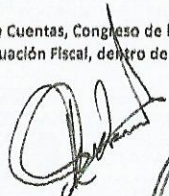
- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida de Pago (UM) del fondo.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Revisado


 Gelmí Andrés Marín Chávez
 Jefe Depto. de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

Vo. Bo.


 Dr. Carlos N. Cordero A.
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

